PRIMERA SECCION



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

S A DE ZAN

TOMO CXXII

Saltillo, Coahuila, martes 26 de mayo de 2015

número 42

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATAS del Decreto que estable los Reconocimientos del Gobierno del Estado al Periodismo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 31, Primera Sección, de fecha 17 de abril de 2015.

1

PLAN Municipal de Desarrollo 2014-2015 de Nadadores, Coahuila.

FE DE ERRATAS DEL DECRETO QUE ESTABLECE LOS RECONOCIMIENTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL PERIODISMO ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 31, PRIMERA SECCIÓN, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2015.

DECRETO:

DICE:

Quinto.- El premio Estatal del Periodismo se otorgará en las siguientes categorías:

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL SECRETARIO DE GOBIERNO

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ (RÚBRICA)





CONTENIDO:

RESEÑA HISTÓRICA.

PRESENTACIÓN.

MARCO JURÍDICO.

CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

COORDENADAS Y LÍMITES.

METODOLOGÍA.

VISIÓN.

MISIÓN.

VALORES DEL EQUIPO DE TRABAJO.

EJES RECTORES.

TRANQUILIDAD Y CERTIDUMBRE.

CALIDAD DE VIDA Y SALUD.

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

GOBIERNO ÚTIL Y DE LA MANO DE LA SOCIEDAD.

I.-Reseña Histórica

Nadadores fue fundada en el año de 1674 por los religiosos franciscanos Francisco Peñasco y Juan Barrera, que le dieron el nombre de **Misión de Santa Rosa de Viterbo de los Nadadores**, este último nombre se le dio en honor del entonces Virrey de la Nueva España, Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte de los Nadadores. La misión fue poblada inicialmente por miembros de las tribus cotzales y manos prietas, sin embargo tras varias sublevaciones quedó despoblada durante varios años. Fue repoblada el 6 de enero de 1733 por indígenas tlaxcaltecas procedentes de Saltillo y Parras de la Fuente, con el nombre de **Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores**, cuya población finalmente se consolidó, el 1 de febrero de 1866 se le dio la categoría de villa, y en 1875 se le cambió el nombre por el Coronel Fuente, sin embargo éste nunca se arraigó y seis años después se le restituyó el nombre de Nadadores. En 1896 el ferrocarril que une Monclova con Cuatro Ciénagas fue construido a través de Nadadores, en 1879 nació en Nadadores el general revolucionario Lucio Blanco.

Presentación

Las políticas públicas en el ejercicio de la administración municipal, con una visión humanista que fomente la participación de la ciudadanía en el gobierno municipal y que han retornado las propuestas y exigencias ciudadanas recabadas en el lugar de los problemas, incluidas a las propuestas de un equipo interdisciplinario que abarcan todas las especialidades y sectores de la sociedad, en suma ser un motor para solucionar la realidad que aqueja a la comunidad, con una visión a corto, mediano y largo plazo que permita hacer de Nadadores, Coahuila, la mejor ciudad orgullo personal y de nuestras familias. Esta plataforma, contiene los ejes rectores que permitirán dar continuidad a las mejores prácticas públicas que han consolidado a la entidad como generadora de condiciones para el real crecimiento y desarrollo de los ciudadanos. El punto de partida de este Plan Municipal de Desarrollo es el avance obtenido por las aportaciones de consulta a los Alcalde, Síndicos, Regidores, y demás funcionarios públicos municipales quienes recogieron las inquietudes de la ciudadanía, para beneficio de la comunidad, que tras años de trabajo de las autoridades al paso del tiempo continuo, hoy se ve la evolución lograda, así como los insumos requeridos en materia de servicios, lo que para nosotros representa un reto y una oportunidad de una administración humanista y clara. Este avance será sostenible con el gobierno municipal que se fija como objetivo Principal, no sólo cumplir con las obligaciones legales que le corresponden, sino ir más allá en sus acciones ordinarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, permitiendo así el crecimiento humano y de la población en armonía. El Plan Municipal de Desarrollo establece las directrices generales para llevar a Nadadores, a enfrentar y solucionar los retos que hoy se tienen, seguridad y certidumbre, calidad de vida, infraestructura urbana y desarrollo sustentable, así como el buen gobierno para hacerlo realidad, trabajando con programas y acciones que llevan a la administración a buscar realmente el bien común, a decidir junto con los ciudadanos, a impulsar el desarrollo de la persona y la calidad de vida en nuestra comunidad, para salir adelante como ciudad prospera.



PERIODICO OFICIAL



Nuestro compromiso indiscutible es mejorar las acciones, para beneficiar cada Rincón y cada localidad de nuestra ciudad, sabemos cómo hacerlo, ya lo hemos demostrado desde nuestras experiencias como ciudadano y como servidor público. Hoy tenemos este gran reto de gobernar, y gobernar bien, nosotros hacemos equipo con toda la sociedad para, que juntos consolidemos el Orgullo de nuestras familias Nadadorenses.

Porque...

¡Nadadores va rumbo al progreso!

C. Isamel Aguirre Rodriguez

Presidente Municipal

Nadadores, Coahuila.

II. MARCO JURÍDICO.

El Plan de Desarrollo Municipal está regido por los siguientes documentos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 26 y 115

Constitución Política del Estado de Coahuila, en sus artículos 82, 110 y 158U.

Ley Orgánica de la Administración Pública en sus artículos 109 al 123

III. CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD.

Ubicación geográfica y límites.

Coordenadas;

Entre los paralelos 27°01'45" de latitud norte; los meridianos 101°35'30" de longitud oeste; altitud 520 metros sobre el nivel del mar

Colindancias:

Nadadores es una población del estado mexicano de Coahuila, es cabecera del municipio de Nadadores y se encuentra ubicado en la región centro de Coahuila, muy cercana a la ciudad de Monclova situada a unos 30 kilómetros al sureste, se comunica con esta ciudad por medio de la Carretera Federal 30 que es el principal medio de comunicación de la localidad, Limita al norte y al este con el municipio de San Buenaventura; al suroeste con el de Lamadrid; al sur con el de Sacramento Cuatro Ciénegas de Carranza y San Pedro de las Colonias y al oeste con el de Ocampo. Se localiza a una distancia aproximada de 230 kilómetros de la capital del estado.

Extensión territorial

Cuenta con una superficie de 834.7 kilómetros cuadrados, que representan el 0.55% del total de la superficie del estado.

OROGRAFIA

Las montañas que rodean al municipio son las siguientes, al sur se localiza el divisadero, Loma Alta, Loma de en Medio, y los Puertecitos; al norte, El Huarache, y el Cerrito; al sureste, El Cerro de los Nadadores y; al oeste la sierra del Carmen.

HIDROGRAFIA

Ingresa por el sur el río Nadadores que viene del sureste de Lamadrid y entra a San Buenaventura por el sureste.

CLIMA

El clima en el municipio Nadadores es de subtipos secos semicálidos; la temperatura media anual es de 20 a 22°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y escasas en noviembre y diciembre; los vientos predominantes soplan en dirección noreste con velocidades de 12 a 22 km/h. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y granizadas de cero a un día.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA

Su vegetación la componen pino, encino, cedro, huizache, mezquite, lechuguilla, maguey, nopal y candelilla.

Fauna





Entre los animales silvestres se cuentan jabalí, oso, venado, burra, tejón, zorro, liebre, conejo, armadillo, coyote y diferentes tipos de reptiles e insectos.

RECURSOS NATURALES

Existen yacimientos minerales y recursos forestales que tal vez no sean muy variados, sin embargo no son fuente de explotación que pueda distinguirse como actividad fundamental.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

(Se pueden distinguir tres tipos de suelo en el municipio)

Xerosol.- Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

Rendzina.- Tiene una capa superficial rica en materia orgánica que descansa sobre roca caliza y algún material rico en cal, es arcilloso y su susceptibilidad a la erosión es moderada.

Litosol.- Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta. Respecto al uso del suelo, la mayor parte del territorio municipal es utilizado para el desarrollo pecuario, siendo menor la extensión dedicada a la producción agrícola y el área urbana.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Arquitectónicos: El templo de Nuestra Señora de las Victorias, construido en el siglo XVIII; la estación de los ferrocarriles Nadadores, construida en 1912; la capilla de San Antonio del siglo XVIII; la hacienda de San José del Aguila; antiguo molino de trigo " El Porvenir ", del siglo XIX.

Históricos: La casa habitación del siglo XIX en donde nació el <u>General</u> Lucio Blanco; estatua a don Benito Juárez; monumentos para Miguel Hidalgo y Costilla y para Ignacio Zaragoza.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Su fiesta tradicional es el 8 de septiembre, día de la Virgen de la <u>Victoria</u>, Patrona del municipio. Existen algunos grupos de danza denominados pastorelas y matachines.

MÚSICA

Norteña y ranchera, además se cuenta con compositores de corridos locales.

ARTESANÍAS

Se encuentra gente que realiza trabajos textiles como suéteres, vestidos y carpetas. Además se hacen trabajos de madera como mangos de hacha, azadones, talaches para cuchilla, machetes, arados y martillos.

GASTRONOMÍA

Se reconocen los tradicionales dulces de cono de leche, dulce de calabaza, rollos de nuez y glorias. El cabrito en sus diferentes presentaciones: asado, guisado, o en fritada.

CENTROS TURÍSTICOS

Dentro de sus atractivos turísticos e históricos se encuentra elpuerto del Carmen (Cariño de la Montaña), que es célebre por los importantes hechos de armas que se registraron en contiendas pasadas, siendo de mayor importancia la derrota de los revolucionarios llamados "Los Colorados", que eran contrarios al gobierno del coronel José María Garza en 1895, y la derrota de los orozquistas.

También los atractivos naturales de La Polka, de donde nace el río Nadadores, que recorre el puerto del carmen ya mencionado, además de El Porvenir, Los Terreros que son ideales para la caza.

PRINCIPALES LOCALIDADES

Se divide en 10 localidades siendo las más importantes las siguientes:

Nadadores.- Cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

El Huizachal.- Está ubicada a 14 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.





San Isidro.- se encuentra a 8 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

San José del Aguila.- Ubicada a 10 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Las Flores.- Ubicada a 12 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Sardinas.- Se localiza a 29 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

El Gato.- Ubicada a 32 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Trincheras.- Se encuentra a 40 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Santiago y Paso la Morita.- Ubicada a 35 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Alfredo V. Bonfil.- Se localiza a 50 kilómetros de la cabecera municipal. Sus principales actividades son: agricultura y ganadería.

Fuentes de información: INEGI, CONEVAL

IV. METODOLOGÍA.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga obligaciones y facultades a los municipios a través del artículo 115 Constitucional, por lo que la responsabilidad en la toma de decisiones de una ciudad y el desarrollo de la comunidad se encuentran concentrados en el desempeño de los gobiernos municipales. En Nadadores, se integra el Plan Municipal de Desarrollo con la visión de impulsar proyectos estratégicos y de beneficio de las actuales y las futuras generaciones, conscientes de ser el centro del área semi-desertica geográfica del Estado de Coahuila. El proceso para la integración del presente plan de gobierno inició con las aportaciones que los ciudadanos manifestaron en la campaña electoral, previa al inicio de la administración, sobre la problemática, sus posibles soluciones y las expectativas del crecimiento y orden del municipio, lo cual fue vertido a la planeación establecida por expertos de todos los sectores Sociales de Nadadores, de forma paralela, se integraron las propuestas del gobierno con el Presidente Municipal y su equipo de trabajo, así como las sugerencias y observaciones de los Consejos Ciudadanos de la administración de Nadadores, así como representantes ciudadanos de diversos sectores de la ciudad. Las aportaciones de cada sector de la sociedad, de los ciudadanos que día a día palpan el avance de su comunidad en un municipio en crecimiento, y la visión de los especialistas en cada materia de la sociedad, han permitido contar con una dirección objetiva y real del trazo que debe seguir nuestra ciudad.

La metodología utilizada para la realización del Plan Municipal de Desarrollo de Nadadores, 2014-2017, se plasmó con la diversidad de pensamientos de la sociedad establecida los requerimientos de la entidad para alcanzar el mejor lugar para vivir, lo que le permitió a los Síndicos y Regidores del Republicano Ayuntamiento de Nadadores, aportar e integrar sus propuestas y autorizar este plan de políticas públicas para los siguientes cuatro años. En el Plan Municipal de Desarrollo se encuentran plasmados la Visión que tenemos de nuestra ciudad, la Misión que tenemos para alcanzar la meta y los cuatro ejes rectores que direccionan el marco de actuación de la autoridad.

El punto de partida del establecimiento de objetivos y estrategias contenidas en los ejes rectores, fue la realización del diagnóstico, con base a la Información estadística contenida en los documentos del Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, el Censo del INEGI realizado en 2010, en los estudios generados por la CONEVAL, así como los datos plasmados en los reportes estadísticos del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal, Información complementada con el análisis de las opiniones vertidas por la ciudadanía, representantes de los diversos sectores de la sociedad y del equipo de trabajo, que cuenta con amplia experiencia en el ámbito municipal.

A través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND), se realizan mediciones a los municipios de México, sobre el Índice de desarrollo humano, en las cuales establecen fórmulas basadas en factores y variables para diagnosticar mejores objetivos y estrategias. Por su parte, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente municipal, ha determinado que las calles y avenidas secundarias de la ciudad han tenido una importante afectación por el uso continuo y el incremento del parque vehicular, lo que ha provocado que las condiciones del pavimento requiriendo una rehabilitación de la superficie de Rodamiento. Destacando que el mayor impacto a las condiciones de las calles y avenidas, son originadas por el intenso tráfico vehicular y el crecimiento de la mancha urbana de Nadadores, y que al ser el centro geográfico de la región semi desertica, sus vías son utilizadas por los usuarios que buscan llegar o salir a los municipios colindantes que conectan con el resto del estado. Este factor es determinante para la realización, diseño y/o gestión de adecuaciones viales, así como la construcción de más carreteras que permitan agilizar la vialidad, reducir tiempos de traslados y costos de mantenimiento de la infraestructura vial, para elevar la calidad de vida de los ciudadanos y de los usuarios del área de la cabecera municipal que transitan por las mismas. En cuanto a drenaje sanitario, durante las últimas décadas, no se han realizado inversiones importantes para dar continuidad al sistema de drenaje, ya que presenta un rezago en la materia, por lo que se deben gestionar y/o realizar las obras necesarias para seguir protegiendo la integridad humana y los bienes matariales. En cuanto al desarrollo urbano, se enfrenta la dificultad de la falta de terrenos para urbanizar, lograr y disponer de mayores espacios públicos para el desarrollo humano e infraestructura urbana, por lo cual los espacios con los que se cuenta para el deporte, la recreación, los servicios y la convivencia familiar, deben tener mayor optimización y aprovechamiento para beneficio de la comunidad, buscando la ampliación de los ya existentes, un mayor equipamiento y la habilitación de espacios culturales públicos.





El mantenimiento al equipamiento urbano de los espacios y servicios públicos ha sido una frecuente en la administración municipal de Nadadores, lo que ha hecho eficientes los servicios primarios municipales, sin embargo el sistema de alumbrado público requiere iniciar el proceso de actualización y optimización en tecnología. Para el mantenimiento de protección y orden en la ciudad, destaca la existencia de una delimitación geográfica de cuadrantes de la ciudad para ofrecer mejores servicios en protección y seguridad a la ciudadanía, además de información real y confiable para un análisis delictivo para la elaboración de programas de prevención, estadísticas georeferidas sobre los problemas actuales, que permitan diseñar estrategias definidas con objetivos, metas e indicadores, para brindar soluciones a la necesidades de manera oportuna, que faciliten la participación ciudadana en las tareas de seguridad, protección y prevención de delito, alcanzando la meta de reducir el índice delictivo. La infraestructura con la que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública, además de oficinas Administrativas, cuenta con un centro de comunicaciones y control para atender denuncias y emergencias, con llamadas atendidas en el año 2013 y con un promedio de respuesta de 6 minutos. Actualmente Nadadores enfrenta un déficit de oficiales para ofrecer los servicios de seguridad y vialidad, contando con elementos preventivos y auxiliares en relación a la población del municipio, quienes cuentan con el equipamiento necesario para desarrollar su trabajo.

En el manejo de la administración pública, se cuenta con cincuenta y dos departamentos para dar servicio a los usuarios que requieren y demandan atención, en seguridad del patrimonio familiar y por lo que la meta es tener certificados procesos en el 90% de las Direcciones e incrementar los procesos certificados, denominados claves o críticos, a través de la implementación de la Agenda para el Desarrollo Municipal, en finanzas se cuenta con una deuda controlada y con una mejora de calificación crediticia. Los habitantes de Nadadores han recibido la garantía y certeza de vivir en una ciudad con mejores índices para desarrollo humano, gracias al esfuerzo de la sociedad por vivir mejor y las autoridades municipales dar continuidad a los proyectos que atiendan de manera importante las políticas públicas que tienen como base la estricta observancia de las garantías constitucionales, del orden, y del ámbito del interés colectivo.

Este Gobierno ha preparado acciones para resguardar el patrimonio ciudadano, buscando también la gestión para soluciones a la problemática social, y haciendo esfuerzos encaminados a la preservación de un medio ambiente sano para la sustentabilidad de la ciudad. Como resultado de estas acciones, se cuenta con el respaldo ciudadano y que el desarrollo para una ciudad tranquila es tarea de todos los sectores, en la cual se manifiesta la importancia de la prevención en todos los ámbitos para contar con una mejor calidad de vida de cada ciudadano y sus familias.

Visión

Ser un Municipio que da tranquilidad a su patrimonio y certidumbre a sus familias, ser una ciudad con la mejor calidad de vida para sus habitantes y que sea un orgullo en materia de transparencia y servicios públicos municipales.

Misión

Ofrecer un gobierno eficiente y capaz, que permita un desarrollo armónico, para cada habitante y que cada colonia cuente con los servicios básicos e infraestructura urbana que le permitan tener una mejor calidad de vida, para la convivencia en la comunidad.

Valores del Equipo de Trabajo

Humanismo

Espíritu de servicio en cada acción. Escuchar, atender y responder a las necesidades de los ciudadanos, con espíritu de servicio y perspectiva de género, igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, contribuyendo al crecimiento humano de los nadadorenses, en salud, educación y desarrollo económico.

Transparencia

Transparencia y Honestidad en el desempeño gubernamental, con un real y fuerte compromiso con la rendición de cuentas, facilitando la vigilancia ciudadana en los procesos administrativos.

Responsabilidad

Disciplina como servidores públicos para dar cumplimiento a los planes, programas, proyectos y servicios que requiere la ciudadanía.

Trabajo en Equipo

Esfuerzos coordinados sociedad y gobierno para obtener el mejor el impulso que garantice la satisfacción para Nadadores.

Compromiso con la Mejora Continua.

Actitud y trabajo para superar los avances logrados en los servicios municipales, así como dar atención y continuidad, para mejorar las políticas públicas exitosas de beneficio a la comunidad.

Ejes Rectores





1. Tranquilidad y Certidumbre.

Principio fundamental del gobierno municipal para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, en cuanto a Seguridad Pública, para salvaguardar la integridad de cada Nadadorense y sus garantías individuales; asegurando la certidumbre de la ciudad con orden y paz pública para el desarrollo social. La Seguridad Vial para hacer cumplir las leyes y reglamentos municipales para el peatón, los automovilistas y el transporte público, así como la Protección Civil para prevenir riesgos de la sociedad desde el hogar, negocios y los espacios públicos, de incidentes medioambientales, industriales y toxicológicos.

2. Calidad de Vida.

Meta absoluta de la implementación de cada programa que colabore y permita mejorar la calidad de vida de la comunidad, facilitando las condiciones para el acceso a la educación, el deporte, la salud y el desarrollo económico de toda la población de Nadadores.

3. Infraestructura y Desarrollo Sustentable.

Transformación urbana que contribuya al desarrollo sostenible de la ciudad con protección y respeto al medio ambiente.

4. Gobierno Útil y de la Mano de la Sociedad.

Administración pública responsable de atender las necesidades de los ciudadanos para brindarles servicios públicos de calidad, fomentando la cultura de solución de los problemas comunes con la participación ciudadana.

Eje 1

Certidumbre y Tranquilidad.

Principio fundamental del gobierno municipal para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto a Seguridad Pública, para salvaguardar la integridad de cada Nadadorense y sus garantías individuales, asegurando la certidumbre de la ciudad con orden y paz pública para el desarrollo social. La Seguridad Vial para hacer cumplir las leyes y reglamentos municipales para el peatón, los automovilistas y el transporte público, así como la Protección Civil para prevenir riesgos de la sociedad en el hogar, negocios y los espacios públicos, de incidentes medioambientales, industriales y toxicológicos.

Objetivo 1

Ofrecer certidumbre a la comunidad de las acciones del gobierno municipal.

- 1. Celebrar acuerdos y resoluciones legales que fijen el marco de actuación de la administración municipal, para que las decisiones de la autoridad sean realizadas con respeto a las leyes, normas y reglamentos, mediante:
- a. Actualización de los reglamentos municipales por parte del Republicano Ayuntamiento de acuerdo a las necesidades de la sociedad.
- b. Resolución de los procesos administrativos.
- c. Realización de convenios, contratos y acuerdos para los servicios a la comunidad.
- d. Administración de la documentación del Archivo Histórico Municipal.

Obietivo 2

Mantener el orden en la entidad con el cumplimiento de los ordenamientos legales municipales.

- 1. Verificar, implementar y actualizar el cumplimiento de los reglamentos municipales, a través de:
- a. Inspecciones y verificaciones de permisos a comercios y empresas.
- b. Establecer procedimientos administrativos a las empresas que no den cumplimiento a las leyes y reglamentos municipales.
- c. Inspecciones y control al comercio ambulante.
- d. Inspecciones a mercados rodantes.
- e. Inspecciones a espectáculos y espectáculos masivos.
- f. Inspecciones a negocios de consumo y/o venta de alcohol.
- g. Operativos para combatir el clandestinaje.
- 2. Actualizar el sistema de seguimiento de comercios y espectáculos para la supervisión del cumplimiento de sus permisos.





- 3. Brindar asesoría jurídica gratuita a los ciudadanos en materia civil, familiar, mercantil, penal y laboral, para solución y seguimiento de asuntos inmobiliarios, intestados, divorcios e inconformidades de empresas de servicios, entre otros.
- 4. Promoción de trámites de testamentos a bajo costo para heredar tranquilidad a las familias.
- 5. Implementar el Centro de Mediación Municipal como método alterno de solución de problemas vecinales para asegurar la paz social y evitar juicios.
- 6. Actualización del registro de iglesias y asociaciones religiosas existentes en la ciudad, para que la comunidad reciba un mejor servicio, con orden social y la regulación requerida en la realización actividades en espacios públicos.
- 7. Atender a los jóvenes para la realización de su servicio militar y entrega de cartilla, responsabilidad legal para todos los mexicanos.
- 8.- Regular toda actividad competencia del municipio, mediante los reglamentos y su implementación, previas consultas análisis del sector involucrado, y procedimientos legales.

Objetivo 3

Brindar tranquilidad a la sociedad con la estricta aplicación de la Ley en protección civil y el fomento a la cultura de prevención.

Estrategia:

- 1. Realizar inspecciones y operativos de revisión de cumplimiento de protección civil en los establecimientos de ámbito comercial, empresarial, industrial, académico y habitacional.
- 2. Implementar y actualizar el atlas de riesgos de la ciudad para prevención de contingencias medio ambientales.
- 3. Mantener en operación el Sistema de Monitoreo de Sustancias y Materiales Peligrosos.
- 4. Promover la cultura de prevención ante los diversos sectores de la sociedad, con capacitación para disminuir los riesgos de accidentes, primeros auxilios y solución a emergencias.
- 5. Mejorar el servicio y los tiempos de respuesta de atención a emergencias, con mayor equipamiento en el departamento de protección civil
- 6.- Actualizar y difundir el atlas de riesgo del territorio municipal.

Objetivo 4

Asegurar que los policías sean confiables y profesionales para la Protección de la comunidad.

Estrategia

- 1. Crear el Departamento de Control y Seguimiento al personal de la policía, actualizando permanentemente los expedientes y resultados de las pruebas De control y confianza, además de generar reportes mensuales para las corporaciones metropolitanas sobre los elementos que causen baja por pérdida de confianza.
- 2. Realizar una constante capacitación del personal de seguridad pública para ofrecer los servicios confiables de protección al ciudadano.
- 3. Establecer la campaña permanente en el estado e itinerante en la República Mexicana para el reclutamiento de nuevos elementos.
- 4. Fortalecer el grupo de reacción de seguridad pública con elementos de capacitación especializada.
- 5. Impulsar la profesionalización de los oficiales, brindando becas para el nivel educativo de preparatoria y universitario con la Licenciatura en Seguridad Pública, así como técnico superior universitario.
- 6. Implementar el Sistema Integral de Desarrollo Policial para contribuir a la profesionalización de recursos humanos calificados con apego a la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.
- 7. Establecer Incentivos al Buen Policía aplicado a todo el personal operativo en las categorías de Productividad, Capacitación, Desarrollo Humano, Estrategia y Disciplina.

Objetivo 5

Desarrollo de análisis del delito con técnicas científicas y tecnológicas para implementar herramientas y estrategias de prevención.

Estrategia

1. Crear el Consejo Preventivo del delito, para investigaciones criminológicas.





- 2. Implementar el Programa de Entrevista a Detenidos para identificar los factores de influencia en los delincuentes así como detectar el modo de operación.
- 3. Establecer el Programa Retratos Hablados para lograr una identificación en delitos patrimoniales en lugares que no cuenten con medidas de vigilancia de videograbación.
- 4. Desarrollar el Programa de Diseño Urbanístico para Prevención del Delito mediante control de acceso natural, vigilancia natural, limpieza y reforzamiento territorial.
- 5. Desarrollar el Programa Defensores de Oficio Municipales para defender a los detenidos, evitando la corrupción de oficiales y jueces.

Objetivo 6

Promover la cultura de la legalidad y denuncia ciudadana.

Estrategia

- 1. Fomentar la denuncia con la implementación de capacitación para las pequeñas y medianas empresas para enfrentar los delitos patrimoniales.
- 2. Continuar con las Bitácora de Vecinos y Comercios en zonas de mayor índice delictivos para mejorar la vigilancia y la comunicación con la sociedad, que permita fomentar la denuncia ciudadana.
- 3. Incrementar la comunicación con los Comités Ciudadanos visitando el sector y presentando con total transparencia los índices delictivos y propuestas de soluciones conjuntas.
- 4. Realizar reuniones en planteles educativos, con las mesas directivas de escuelas para conocer la problemática específica de seguridad del lugar y presentar estrategias concretas a realizar en el sector.
- 5. Realizar convenios de colaboración con instituciones académicas, de servicio, empresariales, asociaciones civiles y policiacas para compartir información y estrategias en contra de la delincuencia.
- 6. Implementar estudios de percepción de seguridad de forma permanente y evaluación con el consejo de participación ciudadana.

Objetivo 7

Desarrollar nuevas estrategias para prevención del delito.

Estrategia

- 1. Crear el Faro de Vigilancia Virtual para identificar las zonas de la ciudad con mayor índice de delincuencia, estableciendo puntos virtuales que permitan mejorar el patrullaje.
- 2. Realizar análisis por mapas de los detenidos, mediante entrevistas, identificando perfiles, modo de operación y su punto de origen, rutas y destinos para mejorar estrategias de prevención.
- 3. Desarrollar el Programa Mapas Interactivos por Internet para que la ciudadanía conozca los índices delictivos de la ciudad por sectores.
- 4. Implementar el Operativo Transporte para identificar a los delincuentes en sus recorridos en el transporte público para el desarrollo de estrategias de vigilancia con policías encubiertos.
- 5. Compartir los reportes de seguridad de mejora continua con los Comités Ciudadanos de Seguridad.
- 6. Implementación de las reuniones de trabajo del Presidente Municipal con los cuerpos de seguridad de los municipios metropolitanos, Gobierno del Estado y Fuerzas Armadas de México, para la colaboración interinstitucional, compartiendo información sobre delitos, estrategias de seguridad y buenas prácticas.
- 7. Creación de la Unidad Especializada en Atención a Víctimas de Violencia Familiar y Género, de Víctimas del Delito y Delito Corporativo, para seguimiento personalizado y apoyo con terapias sicológicas, servicios jurídicos e investigación de cada delito para reparación de daños.
- 8. Implementar el Sistema General de Despacho de Emergencias, mediante la generación de reportes eficientes y registro de actividades para obtener mejor información de la incidencia delictiva, que permitan mejorar las estrategias contra la delincuencia.

Objetivo 8

Implementar estrategias y acciones para la Seguridad Vial.





- 1. Desarrollar estudios científicos con personal capacitado, que permita identificar los factores que facilitan los accidentes viales, para mejorar las estrategias de disminución de índices de accidentes, así como incrementar la protección a peatones y automovilistas.
- 2. Instalación de cámaras urbanas de monitoreo para vigilar el cumplimiento de los ordenamientos legales en materia de tránsito y seguridad, permitiendo disminuir los accidentes viales, vigilar la seguridad, disuadir la comisión de delitos y mejorar la respuesta de los cuerpos de auxilio.
- 3. Promover la reducción del número de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, mediante campañas interactivas de prevención en planteles escolares nivel preparatoria.
- 4. Integrar y capacitar a los padres de familia, maestros y alumnos en las campañas de concientización para reducir los accidentes viales en zonas escolares.

Objetivo 9

Mejorar la Seguridad Preventiva de la ciudad para tranquilidad de las familias con participación ciudadana.

Estrategia

- 1. Integrar el Consejo Ciudadano de Seguridad que permita dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de las estrategias de protección a la sociedad para optimizar o corregir las acciones programadas.
- 2. Fortalecer a los Comités Ciudadanos de Seguridad Social para la mejora de su colonia en materia de seguridad, con capacitación para prevención de delitos, realizando recorridos personales del Presidente Municipal y responsables de la seguridad pública para verificar entorno y fomentar la denuncia.
- 3. Impulsar el Programa Prestadores de Servicios, creando una base de datos de quienes prestan servicios de forma directa a la comunidad en las colonias, fortaleciendo la confianza de vecinos y la prevención del delito.
- 4. Mantener en operación el Programa Blindaje de Colonias para reducir los delitos patrimoniales, delimitando los accesos en los sectores que así lo soliciten, contando con la organización y apoyo de los vecinos de la colonia.
- 5. Mantener en operación el Programa Escuela Segura, a través de Operativos Mochila en los centros educativos que lo soliciten para la prevención del uso de drogas y armas, en colaboración con los padres de familia.

Objetivo 10

Implementar programas de formación, cultura y recreación en zonas de mayores índices delictivos para el desarrollo humano, y cohesión social.

Estrategia

- 1. Implementar programas de formación integral como alternativas para la recreación de jóvenes y niños sectores que presenten importantes índices delictivos, mediante los programas:
- a. Academia para las Artes para desarrollar la calidad humana con sensibilidad.
- b. Todos a Leer para promover el hábito de la lectura con el ejemplo de padres de familia y los funcionarios de primer nivel en los planteles escolares con actividades de lectura.
- c. Mis Vacaciones en la Biblioteca para promover actividades de promoción a la lectura.
- d. Festivales desarrollando las presentaciones para fin de cursos de ciclo escolar y de navidad en las escuelas.
- e. Presentación de Pastorelas Familiares, recobrar y fortalecer nuestras tradiciones con el apoyo de los planteles educativos de nivel básico, donde intervengan alumnos y padres de familia.

Eje 2

Calidad de Vida y Salud

Implementar programas que permitan mejorar la calidad de vida de la población, facilitando las condiciones para el acceso a la educación, el deporte, la salud, desarrollo humano y económico del Municipio de Nadadores.

La principal meta del gobierno municipal es propiciar el desarrollo de la comunidad que conlleve a elevar la calidad de vida de sus familias, trabajando en varios frentes con mayores servicios de salud de la mano con la promoción de una vida saludable dirigida a la prevención de enfermedades; colaborando en una mejor infraestructura y programas para la formación integral de los niños y jóvenes con





educación, cultura y deporte social, con mejores y nuevos espacios para la recreación familiar y el deporte. Además, fortaleciendo la integración familiar y fomentando mayores oportunidades para todos con el desarrollo económico de la ciudad, lo que permitirá mejores condiciones de vida para la sociedad, con especial atención a los grupos más vulnerables.

Objetivo :

Brindar servicios de salud de calidad al alcance de las familias.

Estrategia

- 1. Acercar los servicios de salud a la comunidad en las colonias, ejidos y centros educativos mediante unidades móviles, que brinden atención médica general, medicina preventiva y saneamiento básico, con Brigadas Médicas Asistenciales.
- 2. Ofrecer atención médica de calidad a la ciudadanía que no cuentan con servicio de seguridad social, con Consulta Médica General, en las unidades medicas del DIF.
- 3. Promover servicios de salud en el primer nivel de atención médica a todos los ciudadanos de Nadadores y la región con la gestión de una Unidad de Hospitalización y Cirugía.
- 4. Fortalecer los servicios de salud a población sin servicio de seguridad social para combatir el rezago social a través de Operativos Móviles de Salud. DIF
- 5. Proporcionar atención dental a la comunidad en general en la Unidad Dental Municipal, a los padecimientos primarios y medidas de prevención, principalmente dando seguimiento a los pacientes detectados en los planteles educativos.
- 6. Ofrecer servicio de exámenes de la vista y auditivos en los planteles escolares y en el Centro Óptico Municipal para adquirir lentes a bajo costo DIF.

Objetivo 2

Promover la cultura de la salud preventiva en la comunidad con participación ciudadana.

Estrategias:

- 1. Integrar el Consejo Ciudadano de Salud para promover la participación ciudadana en la corresponsabilidad del cambio de rumbo hacia la medicina preventiva.
- 2. Integrar Comités Ciudadanos de Salud para fomentar a la comunidad en sus sectores, la prevención de enfermedades que permitan mejorar su calidad de vida.

Objetivo 3

Fomentar hábitos y entornos sanos que preserven el estado de Salud.

- 1. Proporcionar asesoría nutricional de calidad a bajo costo a la población en general en las Unidades Médicas Municipales y dar seguimiento a los pacientes detectados en los planteles educativos con Consultas de Nutrición.
- 2. Realizar Talleres de Alimentación Saludable para prevenir y combatir el sobrepeso en la comunidad.
- 3. Implementar el Programa de Prevención de Obesidad Infantil en planteles escolares para orientar a la comunidad sobre los riesgos del sobrepeso y obesidad en la salud a mediano y largo plazo en los alumnos de nivel primaria, brindando evaluaciones físicas, atención nutricional, apoyo sicológico, así como recomendaciones de activación física con seguimiento personalizado.
- 4. Fomentar la vacunación en niños, mujeres en edad reproductiva y adultos mayores como medida eficaz para prevenir enfermedades por inmunización, mediante revisiones de cartillas de vacunación en escuelas y las Unidades Médicas Municipales.
- 5. Desarrollar campañas informativas para jóvenes de prevención de embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y uso de métodos anticonceptivos.
- 6. Impulsar el Programa para la prevención de embarazos en adolescentes.
- 7. Implementar el Programa de Reparto Gratuito de Preservativos entre los Jóvenes de forma periódica para facilitar su acceso a los mismos y promover la colocación de máquinas expendedoras en sitios públicos y privados a precios accesibles.
- 8. Realizar Talleres de Educación Sexual para jóvenes en centros educativos, Asociaciones y/o instituciones.





- 9. Impulsar actividades de propaganda encaminadas a la mejora de hábitos de salud de los jóvenes, para combatir el consumo de drogas y alcohol, tabaco y los desórdenes alimenticios.
- 10. Fomentar la prevención de adicciones, dando a conocer el daño orgánico Por el consumo de drogas a través de conferencias, talleres y actividades de Esparcimiento.
- 11. Realizar Talleres de Primeros Auxilios en el Hogar para promover la Responsabilidad de cuidar su salud disminuyendo los factores de riesgo Para enfermedades.
- 12. Implementar el Programa de Detección de Hipertensión Arterial, con actividades de educación para la salud y pruebas de laboratorio a través de Las Unidades Médicas Móvil para identificar de forma temprana la hipertensión arterial.
- 13. Implementar el Programa de Detección de Diabetes Mellitus con tomas de glucosa capilar para la identificación temprana en niños y adultos.
- 14. Promover la atención a los adultos mayores a través de campañas de Vacunación, detección y control de enfermedades crónico-degenerativas Con la Cartilla Nacional del Adulto Mayor.
- 15. Implementar el Programa de Detección de Virus de Papiloma Humano con campañas preventivas para identificar este padecimiento y fomentar la aplicación de la vacuna específica para este virus.
- 16. Implementar el Programa de Prevención de Cáncer Cervico-Uterino con Campañas permanentes de orientación y la realización de exámenes para Detectar los factores de riesgo e identificación temprana de esta enfermedad.
- 17. Implementar el Programa de Prevención de Cáncer de Glándula Mamaria Para fortalecer las campañas de identificación temprana del padecimiento En las Unidades Médicas Municipales, llevándolas incluso a las escuelas.
- 18. Promover la Prevención del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida con Campañas de concientización y realización de pruebas para diagnóstico en Las Unidades Médicas Municipales.
- 19. Promover la planificación familiar a la comunidad en las Unidades Médicas Municipales.

Objetivo 4

Desarrollar acciones preventivas para la salud pública de la Ciudad.

Estrategias:

- 1. Implementar el Programa Mi Colonia contra el Dengue con la implementación de 5 acciones:
- a. Campaña informativa a la comunidad de concientización de la enfermedad del dengue, sus síntomas y la manera de prevenirla.
- b. Campaña de descacharrización para eliminar los lugares de reproducción del mosquito.
- c. Entrega de Abate a la comunidad para eliminar la larva del mosquito transmisor de la enfermedad.
- d. Fumigación Externa e Intradomiciliaria que ayuda a eliminar el zancudo adulto.
- e. Fumigación Externa en plazas y parques públicos, escuelas, arroyos, terrenos baldíos y vía pública.
- 2. Prevenir enfermedades infectocontagiosas gastrointestinales con verificaciones sanitarias a los locales de venta de comida y evaluación del estado de salud de los manejadores de alimentos con exámenes de laboratorio, para expedir Certificados de Salud.
- 3. Difundir el Reglamento para la Protección y Estancia de Mascotas en Casa Habitación y Escuelas, mediante los Comités Ciudadanos de Salud, para concientizar sobre el cuidado y responsabilidad de mascotas en casa habitación.
- 4. Fomentar la disminución de la cantidad de mascotas sin dueño en la vía pública para evitar focos de infección por excretas, agresiones por mordedura y las condiciones de insalubridad, permanente de las unidades antirrábicas y la estricta aplicación del Reglamento para la Protección y Estancia de Mascotas en Casa Habitación.
- 5. Integrar el Registro Municipal de Mascotas a través de las unidades antirrábicas que permita dar protección a los animales y mejorar las acciones a los sectores con mayor población de mascotas.
- 6. Fomentar la disminución de la proliferación de perros y gatos en la vía pública con cirugías de esterilización de mascotas.

Obietivo 5

Fomentar los valores cívicos y promover mejores condiciones para la educación.





Estrategia

- 1. Promover la cercanía de las autoridades y directivos de escuelas para la difusión de actividades cívicas entre los estudiantes de los distintos niveles escolares, a través de los Programas:
- a. Integración del Consejo de Educación para promover la coordinación de planteles escolares con autoridades en programas de bienestar comunitario
- b. Coordinación permanente con la SEP. Para trabajar con los padres de familia, maestros y alumnos como eje central de la educación.
- c. Avanzando Juntos por la Educación con el fomento al amor y respeto a los símbolos patrios.
- d. Un Cuento con Santa para promover la lectura en la época navideña en los planteles educativos.
- 2. Organizar desfiles cívicos y deportivos para commemorar las fechas patrias, manteniendo vivo el respeto a los héroes nacionales.
- 3. Reconocer públicamente el esfuerzo y valores cívicos a ciudadanos, instituciones y empresas que han colaborado para que en nuestro municipio sea el mejor lugar para vivir, a través de la entrega de la Medalla al Trabajo y reconocimiento al mejor vecino, por parte del Republicano Ayuntamiento.
- 4. Colaborar de forma corresponsable con padres de familia y directivos, en el mejoramiento de la infraestructura educativa a través de los programas Escuelas de Calidad y el Festejo del Día del Maestro y docentes.
- 5. Fortalecer el Programa de Becas para la Educación de niños, jóvenes y mujeres que les permitan continuar y elevar su nivel de estudios.
- 6. Crear el Programa Beca tú Vocación para exponer las alternativas de instancias educativas que tendrán los jóvenes, con las cuales podrán acceder a una beca, además de ofrecer pláticas de orientación vocacional y la aplicación de exámenes.
- 7. Ofrecer capacitación a los jóvenes para exámenes de admisión a escuelas de nivel preparatoria.
- 8. Realizar el Taller de Presentación Profesional para jóvenes profesionistas, a fin de preparar a los buscadores de empleo sobre la forma adecuada de y presentación de currículum y comportamiento en una entrevista de trabajo.
- 9. Implementar el Programa de JUVECARD para ofrecer descuentos a los jóvenes en actividades educativas, culturales, deportivas, turísticas, traslados y recreativas.

Objetivo 6

Promover la historia y cultura regional.

- 1. Ofrecer a la comunidad actividades artísticas y culturales que les permitan acrecentar su cultura general y regional con la apreciación de las distintas manifestaciones del arte, con la implementación de los programas:
- a. Promoción de la cultura universal y regional para niños y jóvenes en espacios municipales.
- b. Cine cultura para promover la reflexión sobre la diversidad cultural, conciencia social y el conocimiento de las artes, CINE EN TU
- c. Exposiciones Temporales para crear un lazo de comunicación entre creadores artísticos y sociedad.
- d. Exposiciones Itinerantes para dar a conocer el patrimonio cultural de los NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS.
- e. Ciclo de Conferencias que invita a la reflexión sobre lo que acontece en el mundo.
- f. Talleres Familiares de Arte para fortalecer la integración familiar con actividades artísticas.
- g. Velada Bohemia mediante la recreación de la tradicional convivencia de amigos y familiares que se reúnen a bailar y cantar.
- h. Noches de Danzón para ofrecer un espacio para el baile de este género.
- i. Veranearte para ofrecer a los niños durante el periodo vacacional una experiencia vivencial de expresión y libertad creativa.
- j. Llevar a cabo la realización de Talleres de Arte Urbano para estimular el desarrollo de las habilidades y la creatividad en las diversas disciplinas artísticas de interés joven.
- k. Impulsar la realización de Corredores Artísticos para involucrar al talento joven en la mejora del entorno y combatir el grafiti ilegal.





- 1. Crear el Festival de Cultura y Arte Joven para que los cuenten en espacios de expresión de las diferentes variantes culturales en literatura, música, pintura, fotografía, escultura, poesía, canto, entre otros.
- 2. Promoción del arraigo escolar en la comunidad estudiantil, mediante la organización de los Concursos de Bandas de Guerra en escuelas del municipio.

Objetivo 7

Fomentar la conservación de las tradiciones como parte de la cultura popular mexicana.

Estrategia

- 1. Promover entre la sociedad la permanencia y herencia de las tradiciones populares, a través de la organización de eventos que permitan fortalecer la cohesión social y la integración familiar:
- a. Feria en tu colonia para fortalecer la unidad de los vecinos con la organización de una celebración, en donde los ciudadanos elaboren la comida para su venta y los recursos sean para mejoras del sector.
- b. Rosca de Reyes para fomentar la convivencia familiar compartiendo la tradicional rosca de reyes entre la comunidad y el gobierno municipal en espacios públicos.
- c. Muestra Gastronómica del Día de la Candelaria para fomentar la participación de los vecinos organizados en Comités de Desarrollo Humano para la elaboración de platillos típicos de la región y ser compartidos con la comunidad.
- d. Día del Niño para celebrar a los menores de edad en su día con actividades recreativas y de sano esparcimiento.
- e. Día de las Madres para commemorar la fecha de celebración de las mujeres, promover concurso del mejor mensaje a la madre.
- f. Muestra de Altares de Muertos con la participación de las escuelas y Comités de Desarrollo Humano para dar continuidad a una de las tradiciones mexicanas más coloridas, compartiendo el pan de muerto y chocolate.
- g. Festejando la Navidad en Nadadores, para commemorar en sociedad la fiesta decembrina por excelencia, con el encendido del pino navideño, actividades recreativas y de esparcimiento familiar.
- h. Nadadores Iluminado, para celebrar las fiestas de invierno con la decoración de áreas públicas de mayor afluencia en la ciudad, además de parques y plazas más representativas del municipio.
- i. Desfile Navideño para incentivar la participación de la familia en el ánimo por las fiestas decembrinas en la comunidad con un desfile temático por las principales avenidas de la ciudad.
- j. La Navidad presente en Mi Casa para fomentar la integración familiar y la sana competencia entre vecinos con la premiación de la mejor casa decorada de Nadadores.
- k. Juguetón para recolectar el mayor número de juguetes y entregar a niños de bajos recursos económicos, con la participación ciudadana y la aportación personal y solidaria de los servidores públicos.

Objetivo 8

Promover la formación integral de los jóvenes, niños y adultos con actividades físicas, recreativas y deportivas.

- 1. Integrar Comités Deportivos Ciudadanos para realizar la promoción del deporte en las colonias.
- 2. Organizar y realizar torneos deportivos en las colonias.
- 3. Realizar eventos deportivos tradicionales para las familias, a través de los programas:
- a. Domingos en Acción por la salud.
- b. Domingos Recreativos Familiares.
- c. Mujer en movimiento.
- d. Carrera 5 K en el municipio.
- e. Carrera Ciclista.
- 4. Impulsar la activación física de la comunidad con la organización y promoción de caminatas, maratones y programas motivacionales,





- 5. Promoción de actividades deportivas como torneos, exhibiciones y evaluaciones físicas.
- 6.- Gimnasia al aire libre en tu colonia.

Objetivo 9

Ofrecer más y mejores espacios para las actividades deportivas, recreativas y culturales a las familias.

Estrategia

- 1. Mantener en óptimas condiciones los Centros Deportivos Municipales para un servicio de calidad a la ciudadanía, permitiendo ser sede de Escuelas Deportivas Municipales y de eventos especiales.
- 2. Habilitar áreas para fomento del deporte en los niños y jóvenes, así como espacios para la recreación familiar, con la instalación de aparatos para ejercitar, rehabilitado de banquetas, alumbrado, andadores y áreas verdes.
- 3. Construcción, remodelación y/o ampliación de Centros Deportivos Municipales para brindar más espacios para el deporte y la recreación familiar:
- a. Centro Deportivo.
- b. Ampliación de Centro Deportivo en la colonia.
- 4. Construcción, remodelación y/o ampliación de espacios para la cultura y recreación de la comunidad:
- a. Auditorio Municipal.
- b. Aparatos para el ejercicio físico al aire libre.

Objetivo 10

Fomentar las actividades deportivas en los niños y jóvenes para consolidar a Nadadores como una ciudad de campeones.

Estrategia

- 1. Implementar el Programa Iniciación Deportiva en los planteles escolares de nivel básico.
- 2. Fortalecer el Programa de Centros Deportivos Escolares para promover la actividad física de los menores con distintas disciplinas deportivas, permitiendo detectar a deportistas de nivel competitivo.
- 3. Organizar competencias para los participantes de los Centros Deportivos Escolares que les permitan mejorar su nivel de desarrollo.
- 4. Reconocer públicamente a los deportistas destacados de la ciudad como factor de superación.
- 5. Detectar a deportistas de nivel competitivo a través del deporte social y los Centros Deportivos Municipales para fortalecer sus habilidades.
- 6. Dar seguimiento, formación y apoyo a deportistas en competencias.
- 7. Promover la participación de nuestros deportistas en competencias estatales, regionales, nacionales e internacionales, ofreciendo apoyo de preparación y seguimiento.
- 8. Dar capacitación continua de entrenadores para mejorar su desempeño
- 9. Fortalecer las ligas deportivas de la ciudad con la organización de eventos, competencias y más servicios.

Objetivo 11

Ofrecer atención especial en materia deportiva a personas con Capacidades diferentes.

- 1. Fortalecer Deporte Escolar Sin Barreras para integrar a los menores con discapacidad a las clases de educación física, actividades y programas.
- 2. Impartir clases deportivas de deporte adaptado.
- 3. Organizar competencias.
- 4. Realizar Festival de Deporte Adaptado.





5. Organizar eventos de integración y recreación familiar de deportistas con discapacidad para mejorar su desempeño.

Objetivo 12

Mejorar las condiciones de vida de la comunidad con organización ciudadana y oportunidades para mejorar la economía familiar.

Estrategia

- 1. Promover la integración, organización y capacitación de los ciudadanos en Comités de Acción Comunitaria para mejorar su entorno de la mano de los funcionarios del gobierno municipal, conociendo y resolviendo de forma personal los problemas de las colonias, elevando así su calidad de vida.
- 2. Facilitar a los ciudadanos la adquisición de productos de consumo básico del hogar, con el Programa de Apoyo a la Economía, llevando directamente a las colonias artículos a costo por debajo del mercado comercial.
- 3. Brindar la oportunidad a los padres de familia de adquirir los artículos escolares necesarios para la educación de sus hijos a bajo costo con la organización de Ferias Escolares.

Objetivo 13

Facilitar las condiciones para el desarrollo económico de la ciudad que permita a la sociedad elevar su nivel de vida.

Estrategia

- 1. Integrar el Consejo Consultivo de Fomento Económico para desarrollar programas y proyectos de impulso a la economía de la ciudad.
- 2. Promover Misiones Comerciales con otras ciudades nacionales e internacionales para el intercambio de productos y servicios que coadyuven a una mejor calidad de vida.
- 3.-Integrar la relación de cooperación con las ciudades hermanadas e incrementar el número de concordancias nacionales e internacionales estratégicas y afines al perfil del municipio.

Objetivo 14

Promover e incentivar la inversión en Nadadores, con la mejora regulatoria para facilitar y agilizar los trámites para las empresas.

Estrategia

- 1. Promover la creación de Red Empresarial para el uso de herramientas que vinculen productos y proveedores con clientes, generando cadenas productivas, economías a escala en empresas integradoras y detonadoras.
- 2. Mejorar los sistemas de información y el marco regulatorio municipal para agilizar los tiempos de respuesta en los permisos de uso de suelo.
- 3. Crear la Oficina de Enlace para inversionistas, con el objeto de atraer el interés e inversión de más empresas nacionales e internacionales en el municipio.

Objetivo 15

Impulsar el desarrollo económico de la ciudad con el Fortalecimiento y apoyo a las Micro y Pequeñas empresas.

Estrategia

- 1. Ampliar la capacidad de la Incubadora de Negocios con apoyos técnicos, financieros, materiales, de capacitación y asesoría para nuevos emprendedores.
- 2. Incrementar la capacitación y asesoría a las pequeñas y medianas empresas, en coordinación con instituciones de educación superior.
- 3. Promover la creación de un fideicomiso para impulsar el autoempleo, con el otorgamiento de microcréditos.
- 4. Mantener en operación el Centro de Desarrollo Empresarial y Tecnologías de la Información para capacitar a la comunidad empresarial y educativa en tecnologías de información.
- 5. Promover la creación de un Consejo para la Exportación y la promoción de productos elaborados y manufacturados en Nadadores, en coordinación con los gobiernos estatales, y gobierno federal.

Objetivo 16

Incrementar las oportunidades de desarrollo económico de Nadadores, con capacitación técnica para el autoempleo.





Estrategia

- 1. Generar espacios de capacitación técnica en la elaboración de productos y servicios, que les permitan el autoempleo o el inicio de su microempresa, mediante el fortalecimiento de:
- a. Servicios de Belleza, Corte y Confección.
- b. Servicios Turísticos y artesanales
- c. Clúster de Tecnologías de Información.
- d. Gastronomía Regional.
- e. Clúster de Modelaje, Palería, Carpintería y Soldadura.
- 2. Promover la creación de nuevos Clúster adecuados a las necesidades del Mercado y la industria.
- 3.-Talleres para facilitar el autoempleo.
- 4.-Integrar empresas para el aprovechamiento de cadenas afectivas en la producción metal-mecánica.

Objetivo 17

Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de Nadadores.

Estrategia

- 1. Brindar incentivos a los nuevos negocios para que incluyan a mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores en su planta laboral y se integren al sector productivo.
- 2. Crear el Programa Integral de Buscador de Empleo para apoyar a los sectores más vulnerables y desprotegidos.
- 3. Promover las Ferias del Empleo Seguro y Oportunidades para los ciudadanos de Nadadores.
- Promover el empleo a través de Ferias Laborales donde se ofrezca reclutamiento a los ciudadanos, con especial atención en las personas con discapacidad y adultos mayores.
- 5. En coordinación con el estado generar espacios de capacitación con la Escuela Municipal de Artes y Oficios.
- 6. Promover la asesoría y orientación para la comercialización de productos o Servicios hechos en la ciudad.

Objetivo 18

Impulsar el turismo local para detonar la economía de la ciudad.

Estrategias:

- 1. Integrar el Consejo Promotor del Turismo para desarrollar proyectos de promoción del municipio.
- 2. Integrar un padrón de espacios turísticos y de importancia en el municipio de Nadadores
- 3. Promover la industria turística local mediante campañas en medios de comunicación locales, nacionales e internacionales y en las redes sociales.

Objetivo 19

Promover la prevención y combate a la violencia familiar.

Estrategia

- 1. Realizar talleres en centros educativos desde nivel primaria, secundaria, y preparatoria, para promover los valores humanos y brindar información para la prevención de violencia familiar y adicciones.
- 2. Ofrecer pláticas grupales para enfrentar y resolver la violencia familiar en los Centros de Desarrollo Comunitario.
- 3. Realizar actividades para transmitir un mensaje de paz y prevención a la violencia familiar, conmemorando el Día Internacional de la No Violencia.
- 4. Brindar una atención integral a las familias o personas que vivan la violencia, ofreciendo alternativas de solución.

Objetivo 20





Fortalecer el desarrollo, oportunidades y superación integral de la mujer.

Estrategia

- 1. Ofrecer espacios y programas para incrementar la educación y cultura de las mujeres.
- 2. Ofrecer aprendizaje, superación, motivación y promoción por medio de conferencias y talleres.
- 3. Promover la participación activa de la mujer en la sensibilización de la comunidad para apoyar a las personas más vulnerables de la ciudad.
- 4. Ofrecer capacitación y motivación a las voluntarias para extender la promoción de valores humanos en la comunidad.
- 5. Capacitar a las mujeres en la elaboración de productos que beneficien a la economía de su hogar.
- 6. Capacitar a las mujeres en corte y confección, así como de cultora de belleza, permitiéndoles contar con un oficio para mejorar su calidad de vida.
- 7. En coordinación con el estado, ofrecer a las madres trabajadoras un espacio seguro y adecuado para el cuidado de sus hijos durante su jornada laboral, con estancias que ofrecen servicios alimenticios, médicos, sicológicos, de educación inicial, apoyo educativo, así como cultura y deportes para los niños.
- 8. Brindar apoyo a las mujeres, en materia de salud y empleo en coordinación con instituciones privadas y gubernamentales.
- 9. Fomentar la cultura de equidad de género en la comunidad mediante pláticas en escuelas, conferencias y capacitaciones en empresas y con líderes de opinión, para construir una sociedad más justa y digna.

Objetivo 21

Asegurar la atención de los ciudadanos más vulnerables.

Estrategia

- 1. Entregar y gestionar apoyos de asistencia social a quienes más lo necesiten.
- 2. Realizar el Programa Apoyo Alimentario a Sujetos Vulnerables para contribuir en la dieta de las personas vulnerables mediante una dotación de insumos en conjunto a orientación alimentaria.
- 3. Realizar el Programa Apoyo Alimentario a los Adultos Mayores para otorgar un apoyo alimenticio a las personas de la tercera edad, para complementar su dieta alimentaria.
- 4. Implementar el Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en desamparo a través de una dotación temporal diseñada bajo criterios de calidad nutricional, para promover la alimentación correcta en el núcleo familiar.
- 5. Ofrecer apoyo a las personas de 60 años el trámite de la credencial del INSEN para obtener descuentos y beneficios.
- 6. Brindar un espacio a los adultos mayores en donde puedan desarrollar diversas actividades, que eleve su autoestima como personas útiles en la sociedad.
- 7. Favorecer el desarrollo de los niños con acciones que fortalezcan los valores, encaminados, hacia la importancia de cuidar el medio ambiente y tener un sentido de responsabilidad personal y social con el Programa Niños en Acción.
- 8. Ofrecer a las personas con discapacidad Consultas Especializadas para determinar el tipo de rehabilitación que requiere.
- 9. Facilitar el acceso a las personas con discapacidad a los servicios de rehabilitación.
- 10. Ofrecer conocimientos en computación a niños y jóvenes con discapacidad, como estrategia didáctica y rehabilitación terapéutica.
- 11. Contribuir a la autosuficiencia de las personas con discapacidad y promover el en el cuidado del medio ambiente, con la creación de huertos.
- 12. Apoyar la integración de las familias que cuentan con personas con discapacidad con talleres y conferencias.
- 13. Buscar que la sociedad aprenda, conozca y conviva con las personas con discapacidad, para facilitarles su integración y el acceso a lugares de recreación.

Eje 3

Infraestructura v Desarrollo Sustentable





Transformación urbana que contribuya al desarrollo sostenible de la ciudad con el reordenamiento territorial para un crecimiento urbano ordenado, con especial énfasis en la protección y respeto al medio ambiente, ofreciendo servicios públicos oportunos y de calidad para el mantenimiento de la infraestructura, dando como resultado una ciudad tranquila que permita la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivo 1

Contar con la infraestructura urbana en óptimas condiciones con servicios eficientes de mantenimiento.

Estrategia

- 1. Mejorar y eficientar los servicios de limpieza de la ciudad, de Nadadores por medio de:
- a. Proporcionar la recolección de basura doméstica tres veces por semana con horarios específicos, los 365 días del año.
- b. Reestructurar las rutas de recolección de basura para optimizar recursos y disminuir los tiempos de respuesta.
- c. Eficientar la limpieza de calles y avenidas con barrido manual y mecánico.
- d. Promover la limpieza de los espacios públicos con la instalación de depósitos de basura en plazas, parques y paradas de transporte urbano.
- e. Asegurar la correcta disposición de basura de los negocios.
- f. Establecer de forma periódica el mantenimiento de áreas verdes y la infraestructura de plazas públicas.
- g. Brindar en forma periódica el mantenimiento del panteón y revisar las condiciones de las tumbas para evitar accidentes y problemas de salud.
- 2. Contar con calles y avenidas en óptimas condiciones para la seguridad vial e imagen urbana, mediante:
- a. Implementar el programa preventivo y correctivo de bacheo.
- b. Reparar la carpeta dañada con mejores tiempos de reacción.
- c. Realizar la limpieza de infraestructura pluvial para prevenir inundaciones.
- d. Desarrollar obras de adecuación de rejillas y pluviales para eficientar la limpieza.
- e. Renovar y realizar en forma periódica la instalación de señalización vial.
- 3. Actualizar de forma permanente la información de la infraestructura urbana para su mantenimiento.
- 4. Mejorar la infraestructura del alumbrado público mediante:
- a. Implementar programas preventivos y correctivos de alumbrado público.
- b. Identificación de las luminarias a través de un folio para el control de su mantenimiento
- c. Realizar censos de luminarias y medidores del municipio en coordinación con C.F.E. para el uso eficiente de la energía.
- d. Rehabilitación de la estructura de alumbrado público de las calles y avenidas.
- e. Promover el sistema de telegestión, telemedición y control inteligente con ahorro de energía en nuevos proyectos de alumbrado.
- 5. Brindar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a edificios Municipales
- 6.- Promover campañas de ahorro de energía en instalaciones públicas y domiciliarias.

Objetivo 2

Implementar programas sustentables para la transformación urbana.

- 1. Modernizar el sistema de alumbrado público con el cambio de lámparas de tecnología de ahorro de energía.
- 2. Incrementar el porcentaje del alumbrado público con energía renovable para reducir el impacto ambiental.
- 3. Desarrollar alternativas para implementar proyectos de reciclado de basura.
- 4. Implementar el reciclado de basura vegetal para generar producto enriquecedor orgánico de beneficio a las áreas verdes públicas.





- 5. Promover la corresponsabilidad para la protección del medio ambiente mediante el Programa Adopción de Áreas Verdes.
- 6. Promover el desarrollo de Huertos Comunitarios en colaboración con la comunidad, escuelas y empresas de la ciudad.
- 7. Implementar el Programa Reforestación Masiva de Nadadores, para alcanzar el equilibrio ecológico y reforestación, en áreas verdes, escuelas y particulares.
- 8. Fomentar la cultura ambiental en la comunidad a través de pláticas en centros educativos.
- 9. Mejorar el Programa de Inspección Ambiental a empresas y comercios para el control de desechos tóxicos

Objetivo 3

Promover el desarrollo ordenado y sustentable de la ciudad.

Estrategia

- 1. Realizar el reordenamiento territorial del Municipio de Nadadores, mediante la modificación y actualización al Plan del Desarrollo Urbano y la reglamentación municipal correspondiente.
- 2. Mejorar la imagen urbana de la ciudad con regulación y la estricta aplicación de sanciones para evitar la proliferación de la contaminación visual por anuncios.
- 3. Regular la tala o poda inmoderada de árboles en la ciudad con vigilancia e inspecciones para salvaguardar la flora de la ciudad.
- 4. Regular las emisiones contaminantes en la entidad con la estricta aplicación de los ordenamientos legales.
- 5. Incentivar el desarrollo de mayores espacios verdes, por medio de "Azoteas Verdes" y jardines interiores.

Objetivo 4

Mejorar la infraestructura urbana para protección de los ciudadanos y elevar su calidad de vida.

Estrategia

- 1. Construcción y mantenimiento de puentes peatonales para salvaguardar la seguridad de los peatones.
- 2. Adecuar, mejorar y construir accesos en espacios públicos para las personas con discapacidad mediante rampas.
- 3. Asegurar que todas las colonias de la ciudad cuenten con los servicios básicos, entregando la pavimentación y habilitación de espacios para el deporte y la recreación familiar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivo 5

Mejorar la infraestructura urbana para facilitar la vialidad en la ciudad.

Estrategia

- 1. Implementación de un programa permanente de mejora de pavimento en calles y avenidas.
- 2. Gestión y/o construcción de pasos a, vialidades laterales y rehabilitación de pavimento.
- 3. Construcción de Vialidades para dar fluidez a las calles y avenidas de la ciudad: con alumbrado, embanquetado y acordonamiento.

Objetivo 6

Continuar con la infraestructura del sistema de drenaje necesario para la ciudad.

1. Gestionar ampliación de drenaje entre san buena ventura y Nadadores.

Eje 4

Buen Gobierno, útil y de la mano de la sociedad.

La realización de los programas y acciones para lograr de Nadadores, el mejor lugar para vivir, es posible si el gobierno municipal es una administración pública responsable de atender las necesidades de los ciudadanos, para brindarles servicios públicos de calidad, fomentando la cultura de solución de los problemas comunes con participación ciudadana para mejorar su calidad; fundamentando su desempeño en la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos económicos, humanos y materiales, con un profundo compromiso con la rendición de cuentas.

Objetivo 1





Ofrecer servicios ágiles y personalizados a los ciudadanos, garantizando su resolución bajo estándares internacionales de calidad.

Estrategia

- 1. Implementar el programa Línea Directa y Atención Ciudadana, para recepción, seguimiento y solución a peticiones de los ciudadanos de Nadadores.
- 2. Asegurar el seguimiento y resolución de solicitudes de la comunidad mediante un sistema certificado de calidad con el Centro Integral de Atención Ciudadana.
- 3. Implementación de nuevas tecnologías para una mayor comunicación con la ciudadanía, dando seguimiento a las actividades del Presidente Municipal y ofrecer mejores servicios a la comunidad.
- 4. Ofrecer el servicio de recepción de reportes ciudadanos en materia de servicios públicos mediante el número telefónico 036.
- 5. Certificar cartas para trámites legales que los ciudadanos requieran.
- 6. Nombrar y ratificar a Consejos Ciudadanos de participación social, como extensión del gobierno en cada sector, para facilitar los trámites de las demandas de vecinos.
- 7. Tramitar de forma rápida y económica los testamentos para la tranquilidad de las familias.

Objetivo 2

Eficientar y especificar requerimiento de los trámites que realizan los ciudadanos, empresas y comercios con transparencia.

Estrategia

- 1. Fortalecer Ventanilla Única para facilitar los trámites municipales a la comunidad.
- 2. Mejorar el Programa para agilizar, transparentar y reducir los tiempos de respuesta en los trámites del sector habitacional, comercial, industrial y de servicios en materia de uso de suelo.
- 3. Integrar el Programa SARE para agilizar los trámites de apertura de negocios de bajo impacto.

Objetivo 3

Garantizar un gobierno transparente comprometido con la rendición de cuentas, y transparencia.

Estrategia

- 1. Integrar los Consejos Ciudadanos de las distintas áreas del gobierno municipal para mejorar la participación ciudadana y la rendición de cuentas
- 2. Mejorar e integrar los mecanismos de acceso a la información pública del portal de internet del gobierno municipal.
- 3. Brindar servicios en línea de transparencia y accesos a la información, con un eficiente sistema.
- 4. Difusión de las sesiones del R. Ayuntamiento. Y publicación de transparencia del gobierno municipal.
- 5. Estricta aplicación del procedimiento de acceso a la información de los servidores públicos de la administración pública.
- 6. Integrar el Consejo Ciudadano de Transparencia y Acceso a la Información Municipal para supervisar la transparencia de la administración pública y la Rendición de cuentas.
- 7. Acreditar las evaluaciones de transparencia de los organismos y autoridades en la materia.
- 8. Crear acciones innovadoras en materia de transparencia para fomentar la cultura del derecho ciudadano del acceso a la información pública.
- 9. Cumplir con la información establecida por el ICAI, para la institución y los servidores públicos municipales.

Objetivo 4

Fortalecer la planeación y desarrollo de la ciudad, con visión a largo plazo para ser el mejor lugar para vivir.

Estrategia

1. Consolidar el proyecto de una ciudad sustentable en seguimiento con la Visión 2030, en coordinación con especialistas, organizaciones civiles y organismos intermedios:





- a. Fortalecer el Consejo de Evaluación del Desempeño Municipal para asegurar el cumplimiento de objetivos en la construcción de la visión 2030.
- b. Medir los impactos y la eficiencia de las políticas públicas municipales para el cumplimiento de los objetivos a largo plazo.
- c. Brindar asesoría a las distintas áreas del gobierno municipal para la medición de sus metas a largo plazo.
- d. Promover las certificaciones y evaluaciones externas al gobierno municipal para lograr la mejora continua de las políticas y programas.
- e.- Implementar y participar del Programa de Desarrollo Municipal 2014.

Objetivo 5

Contar con información y estadística actualizada para la mejor toma de decisiones.

Estrategia

- 1. Fortalecer el Centro de Investigación y Estadística Nadadores-2014, para incrementar su alcance y desarrollo de la información, a través de:
- a. Establecer mecanismos de retroalimentación ciudadana con estudios cuantitativos y cualitativos, para realizar mejores prácticas de gobierno.
- b. Actualizar base de datos socioeconómicos y demográficos del Municipio.
- c. Actualizar el Censo Económico Empresarial.
- d. Realizar convenios con organizaciones, asociaciones y centros educativos para ampliar la estadística municipal y promover el uso de la información.

Objetivo 6

Asegurar que la actuación de los servidores públicos sea con espíritu de servicio, honestidad y transparencia.

Estrategia

- 1. Establecer mecanismos para detectar prácticas de corrupción, mediante:
- a. Fortalecer el Programa de Usuario Simulado con la participación de los ciudadanos que de forma anónima para detectar los posibles actos de corrupción
- b. Promover la presentación de la declaración patrimonial de todos los funcionarios públicos municipales, para promover la transparencia y rendición de cuentas de los servidores.
- c. Mantener en operación la supervisión estricta en la aplicación de los recursos públicos por medio del programa de Auditorías establecidas en el Código Municipal.
- d. Auditar los procesos administrativos con ejercicio de recursos públicos.
- e. Mantener en operación el Programa para capacitar a los empleados municipales y prevenir actos ilegales y de posible corrupción.
- f. Mantener en operación la vigilancia y actualización de los bienes municipales a través de la contraloría interna.
- g.- Integrar y fortalecer el Consejo de Patrimonio Municipal, de bienes muebles e inmuebles propiedad de municipio por: (adquisición, enajenación, donación u otros.)

Objetivo 7

Garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos para un gobierno transparente, eficaz y eficiente.

- 1. Realizar el seguimiento a las observaciones de organismos públicos federales y estatales, ejercicio de la administración pública, mediante:
- a. Difundir en todos los niveles de la administración municipal las observaciones de las auditorías practicadas de ejercicios anteriores para evitarlas y cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mediante:
- b. Dar respuesta y seguimiento de las auditorias efectuadas por las autoridades de la Auditoria Superior del Estado, ASE.





- c. Facilitar la información para la dictaminación en los estados financieros trimestrales.
- 2. Cumplir con la información trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acerca de los Fondos y Programas tanto federales como estatales.
- 3. Garantizar legalmente la propiedad de bienes que conforman el patrimonio municipal, su control, registro y conservación, por medio de:
- a. Ubicación de vehículos en corralón para el proceso de gestión y ejecución.
- b. Actualizar el Padrón de Edificios Municipales.
- c. Realizar los trámites legales por afectaciones derivadas de adecuaciones viales a fin de dar certeza legal a los inmuebles afectados.
- d. Complementar las áreas municipales existentes con los documentos oficiales que acrediten su propiedad.
- e. Actualizar el padrón de bienes y dar seguimiento al programa de verificación física de los mismos.
- f. Elaborar y actualizar los Manuales de Procedimientos Administrativos para el uso de bienes municipales.
- 4. Realizar la programación de evaluación fiscal y su impacto social, difundiéndola en el portal de internet del gobierno municipal.
- 5. Establecer métodos de revisión y control en el proceso del consumo de combustible.
- 6. Vigilar y supervisar la aplicación de los ordenamientos legales y procedimientos administrativos que realiza el servidor público.
- 7. Revisar y vigilar el manejo de los recursos públicos de los institutos municipales a través de la función de la Contraloría.

Objetivo 8

Eficientar el gasto e inversión para la prestación de servicios y obras públicas.

Estrategia

- 1. Desarrollar e implementar estrategias para generar acuerdos que beneficien las finanzas públicas del municipio en captación de ingresos, así como la reestructuración de pasivos y deudas, mediante:
- 1. Reestructurar el pasivo contingente de proveedores a través de créditos de largo plazo.
- 2. Establecer acuerdos con los bancos locales y otros centros de atención, para los cobros de contribuciones.
- 3. Elaborar digitalmente un padrón de suministradores de bienes o servicios autorizados para facilitar la entrega de pagos a proveedores.
- 4. Diseñar el esquema del sistema de pensiones y jubilaciones en base a estudios actuariales para el mejor servicio.
- 5. Realizar la programación de pagos a la nómina, proveedores y servicios, entre otros.
- 6,. Coordinar los programas sectoriales de los gobiernos estatal y federal, con mezclas de recursos de los distintos órdenes de gobierno, para accesar a los distintos proyectos y programas para la asistencia social.

Objetivo 9

Mejorar la calificación de manejo de deuda por las agencias calificadoras.

Estrategia

- 1. Atender eficientemente las revisiones practicadas por las agencias de calificación crediticia del municipio.
- 2. Establecer un mecanismo para la adaptación de los nuevos lineamientos en las evaluaciones que emita la Ley de General de Contabilidad Gubernamental para obtener mejores calificaciones de acuerdo a las nuevas formas de evaluación en el desempeño del gasto.

Objetivo 10

Disminuir el rezago del adeudo del impuesto predial y actualización catastral.

- 1. Implementar una campaña de difusión en la ciudad por diversos medios y los avisos de cobros.
- 2. Promover el pago oportuno del impuesto predial en los empleados y trabajadores municipales.





- 3. Brindar facilidades a los contribuyentes para la regularización de sus adeudos, mediante la aplicación de facilidades de pago a través de la realización de convenios.
- 4. Implementar el sistema de fotografías aéreas para la regularización de construcción de predios en las áreas urbanas y rurales del municipio.

Objetivo 11

Facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos.

Estrategia

- 1. Instalar cajas receptoras de pagos en distintos puntos del municipio.
- 2. Realizar convenios con empresas para que puedan contar con una caja especial del cobro del impuesto predial en sus instalaciones.
- 3. Actualizar el pago de contribuciones municipales a través de tarjetas de crédito y débito bancarias.
- 4. Instalar cajeros automáticos en puntos estratégicos de la ciudad para pago de impuestos.
- 5. Actualizar el pago de contribuciones municipales a través del portal de internet del gobierno municipal.
- 6. Realizar convenios con los ciudadanos para facilidades de pago.
- 7. Motivar a los contribuyentes cumplidos con el pago total del impuesto predial, otorgando un incentivo por CIUDADANO CUMPLIDO.
- 8. Actualizar oportunamente la base de datos de beneficiarios de tarifas especiales del impuesto predial a pensionados, jubilados, mujeres solas, adultos mayores, menores de edad y veteranos de la revolución.

Objetivo 12

Contar con padrones actualizados y transparentes de contribuyentes que permitan dar cumplimiento de sus obligaciones.

Estrategia

- 1. Actualizar el padrón de propietarios de lotes baldíos mediante su localización para dar cumplimiento a la limpieza del bien inmueble, con la realización de inspecciones periódicas y generando convenios.
- 2. Actualizar el padrón de modernización catastral por medio de inspecciones y el uso del sistema proporcionado por el gobierno del estado.
- 3. Integrar una base de datos transparente de los contribuyentes que cuentan con negocios con venta de alcohol.
- 4. Actualizar el padrón de estacionamientos exclusivos.
- 5. Implementar un padrón de casas habitación deshabitadas, mediante inspecciones y denuncias ciudadanas.
- 6. Implementar el programa de permisos para tránsito pesado en dentro de los horarios establecidos vigilados por el personal que de vigilancia al transporte pesado,
- 7. Implementar el Programa para Aplicación de Multas por medio de cámaras de vigilancia urbana, controladores de la velocidad en zona escolar.

Objetivo 13

Mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura y equipo con programas preventivos.

- 1. Realizar el Programa de Mantenimiento a las Unidades Administrativas.
- 2. Implementar el Programa de Mantenimiento Preventivo al Parque Vehicular Municipal.
- 3. Brindar servicio correctivo al parque vehicular municipal
- 4. Desarrollar el Programa de Servicio Express, con servicios de vulcanizado, relleno de aceites, líquido de frenos, anticongelante, servicio de lavado, lavado y engrasado para mantener el buen funcionamiento del parque vehicular.
- 5. Establecer el Programa de Mantenimiento Preventivo a Computadoras.





- Brindar mantenimiento a Códigos Azules.
- 7. Realizar el Programa de Mantenimiento a Central de Enlaces.
- 8. Establecer el Programa de Mantenimiento a Servidores y conmutadores.
- 9. Realizar el Programa de Mantenimiento Preventivo a Conmutadores.
- 10. Establecer el servicio correctivo a equipo de cómputo.

Objetivo 14

Administrar los recursos humanos promoviendo su desarrollo profesional para alcanzar los objetivos de la administración municipal.

Estrategia

- 1. Realizar la selección del personal de la administración en base al perfil del puesto.
- 2. Reclutar y seleccionar al personal operativo de seguridad en los términos del programa SUBSEMUN.
- 3. Actualizar de forma permanente los perfiles de puestos y expedientes de los empleados.
- 4. Realizar la digitalización de los expedientes del personal.
- 5. Administrar los derechos y prestaciones del trabajador municipal.
- 6. Mantener en operación la credencialización de personal.
- 7. Promover el desarrollo de habilidades y aptitudes de los empleados, mejorando la calidad de los servicios a la comunidad.
- 8. Mantener la capacitación al personal que labora en la administración municipal.

Objetivo 15

Establecer el desarrollo de sistemas para mejorar el desempeño Administrativo del gobierno municipal.

Estrategia

- 1. Cumplir con los requerimientos de sistemas de las dependencias solicitantes.
- 2. Realizar la Fase I que incluirá el expediente catastral para los sub sistemas de predial, lotes baldíos, estacionamientos exclusivos, tarifas especiales, ISAI, refrendos y multas.
- 3. Realizar la Fase II con la integración del expediente catastral en el CIAC, para contar con solo un número como referencia del ciudadano.
- 4. Integración del Sistema Contable a la nueva Ley de Armonización, para instrumentar y aplicar los lineamientos que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.
- 5. Desarrollar el Programa Cobrador Único como sistema integral para recibir los diferentes cobros municipales.
- 6. Integrar al Sistema de Cobranza por Internet los padrones de predial, tránsito, refrendos, multas y exclusivos en un módulo de cobranza electrónico. La consecución exitosa del presente Plan Municipal de Desarrollo implica contar con una meta clara, con seguimiento y evaluación de cada objetivo

El modelo de elaboración y presentación de este Plan está diseñado para evaluar de manera efectiva el avance y cumplimiento de metas de cada una de las Secretarías del Gobierno Municipal, ya que detalla los alcances y líneas de acción a implementar para llevarlo a cabo. Para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y actividades contenidas en el presente documento, en 2013 se acordó al Presupuesto de Egreso para el ejercicio del año 2014, autorizado por el R. Ayuntamiento de Nadadores, Coahuila.

La ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con el presupuesto autorizado, será realizada por las dependencias establecidas de acuerdo a su marco de actuación en el Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Nadadores, Coahuila.

Agradecemos a la comunidad por su aportación de proyectos e ideas que enriquecieron este ejercicio de planeación municipal, así como a los representantes de los diversos sectores de la sociedad, de organismos civiles, instituciones educativas y cámaras empresariales, que permitieron integrar al presente documento una visión plural e incluyente, actual y dinámica.





PRESIDENTE MUNICIPAL: ISMAEL AGUIRRE RODRIGUEZ SÍNDICA: SOCORRO VAZQUEZ MIRELES REGIDOR: MARIO ALBERTO BERLANGA MARTINEZ REGIDORA: CELESTE HERNANDEZ CASTILLO REGIDOR: ALDO GONZALEZ FERRIÑO REGIDORA: AURORA TOBIAS SIFUENTES REGIDOR: GUSTAVO GARZA DE LA CRUZ REGIDORA: MARISELA FLORES ALVAREZ REGIDOR: FERNANDO VALDEZ DELGADO SÍNDICO FISCAL: MARTHA IRENE HERNANDEZ ESCOBEDO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ING. ISRAEL RODRIGUEZ GUERRERO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

- 1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
- 2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.35 (UN PESO 35/100 M.N.).
- **II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$567.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.);
- III. Publicación de balances o estados financieros, \$771.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.);

IV. Suscripciones:

- 1. Por un año, \$2,111.00 (DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)
- 2. Por seis meses, \$1,055.00 (MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
- **3.** Por tres meses, \$537.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)
- V. Número del día, \$23.00 (VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.);
- VI. Números atrasados hasta 6 años, \$79.00 (SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.);
- VII. Números atrasados de más de 6 años, \$159.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); y
- VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$284.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$567.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.);

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2015.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila. Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx Página de Internet del Periódico Oficial: http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com